

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Javier Milei, por la República Argentina; Luis Alberto Arce Catacora, por el Estado Plurinacional de Bolivia; Luiz Inácio Lula da Silva, por la República Federativa de Brasil; Santiago Peña Palacios, por la República del Paraguay; y Yamandú Orsi, por la República Oriental del Uruguay; participaron de la LXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, realizada el día 3 de julio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CELEBRARON los encuentros de Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR, llevados a cabo los días 11 de abril y 2 de mayo de 2025 en Buenos Aires, y **REMARCARON** que, por primera vez en 34 años desde la firma del Tratado de Asunción, se realizaron dos reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores en menos de un mes, además de la reunión ordinaria del Consejo Mercado Común de los días 2 y 3 de julio, lo cual es una clara muestra del compromiso de los Estados Partes con el fortalecimiento y la unidad del bloque.

RECONOCIERON la importancia de avanzar en la agenda del MERCOSUR, promoviendo el fortalecimiento del proceso de integración regional como plataforma competitiva para su inserción internacional, fomento a la inversión, incremento de oportunidades comerciales y desarrollo económico de los Estados Partes.

SE CONGRATULARON por la aprobación de la Decisión que habilita temporariamente a ampliar la Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo Común de cada Estado Parte en hasta 50 códigos arancelarios, como un instrumento de política comercial que promoverá la competitividad y permitirá a los Estados Partes su adaptación a un entorno internacional en constante evolución.

RESALTARON los trabajos realizados para la identificación y eliminación de los gravámenes y restricciones al intercambio de bienes y servicios entre los Estados Partes, **REGISTRARON** los avances en el presente semestre en la eliminación de algunas medidas y **REAFIRMARON** el compromiso de continuar avanzando con los cursos de acción propuestos para ese fin.

DESTACARON la importancia de continuar profundizando la implementación efectiva de las Áreas de Control Integrado (ACI) en el MERCOSUR, como herramienta clave para la facilitación del comercio intrazona y el tránsito entre las comunidades fronterizas. En ese sentido, **VALORARON** los esfuerzos realizados durante el primer semestre de 2025 para identificar obstáculos operativos y normativos, y limitaciones de infraestructura, así como para avanzar en la elaboración de soluciones coordinadas que permitan optimizar el funcionamiento de los pasos fronterizos y agilizar el flujo de mercancías en la región.

REITERARON que el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) ha resultado un instrumento de suma relevancia para promover la convergencia estructural y desarrollar la competitividad, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas en los Estados Partes del MERCOSUR. **COINCIDIERON** en la necesidad urgente de adaptar el FOCEM a la realidad actual de las economías de los Estados Partes para superar las asimetrías existentes.

TOMARON NOTA de la aprobación de los proyectos "Reducción de los niveles de pérdida de agua en Corumbá - MS" y "Desarrollo de la zona de frontera de Ponta Porã/MS" presentados por la República Federativa de Brasil para su financiamiento por el FOCEM.

RESALTARON la importancia de continuar con las acciones de salud en las fronteras. En cuanto a la situación epidemiológica, **DESTACARON** las iniciativas comunes para enfrentar enfermedades como sífilis, tuberculosis y arbovirosis en la región.

REAFIRMARON su compromiso con la protección del derecho a la salud y sustentabilidad de los sistemas sanitarios, así como la necesidad de promover acciones conjuntas en la situación de la judicialización de la medicina, teniendo en cuenta que el abuso o el uso inadecuado de este mecanismo desafía las estrategias de planificación y la prestación de servicios de salud. Por otra parte, **DESTACARON** la creación del Comité *Ad Hoc* de Tecnologías Asociadas a la Salud para la discusión de estrategias que amplíen el acceso, eleven la calidad asistencial y optimicen la inversión en los sistemas sanitarios.

COINCIDIERON en la importancia de continuar dinamizando la agenda de relacionamiento externo del MERCOSUR con el objetivo de convertir al proceso de integración en una plataforma de inserción internacional ágil y relevante para todos los Estados Partes.

CELEBRARON la conclusión de las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés). Asimismo, **SE COMPROMETIERON** a finalizar a la brevedad con los correspondientes trabajos de revisión legal del Acuerdo en vistas a su suscripción lo antes posible durante el segundo semestre de 2025. **AGRADECIERON** a la Argentina por los trabajos de coordinación relativos a este proceso.

REAFIRMARON la intención de avanzar prioritariamente en la negociación entre el MERCOSUR y los Emiratos Árabes Unidos con el objetivo de alcanzar el Acuerdo de Asociación Económica Integral en el segundo semestre del año 2025.

RECORDARON que el Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea no solamente prevé un mayor grado de integración entre ambos bloques, sino que fortalecerá los lazos a nivel interno y promoverá los intereses económicos y estratégicos comunes. **RECONOCIERON** los avances logrados en las etapas finales necesarias para su conclusión formal en el presente año. **AGRADECIERON** a Brasil por los trabajos de coordinación relativos a este proceso.

CELEBRARON la suscripción del Protocolo Adicional por el cual se moderniza el Régimen de Origen del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 entre el MERCOSUR y Chile.

SALUDARON los avances registrados con miras a la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Singapur, que permitirá ampliar los flujos comerciales y mejorar las condiciones para la radicación de inversiones, y **SE COMPROMETIERON** a acelerar los trámites internos necesarios para su ratificación.

REAFIRMARON su voluntad de continuar avanzando en las negociaciones entre el MERCOSUR y la República de El Salvador durante el segundo semestre del año 2025 con el objetivo de la futura suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio. **AGRADECIERON** a la Argentina por los trabajos de coordinación relativos a este proceso.

EXPRESARON su reconocimiento al trabajo y esfuerzo realizado por la República Argentina durante el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR y **AGRADECIERON** al gobierno y al pueblo argentino por su hospitalidad y por la organización de la LXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR.